CUENTA DE COBRO

PAGO N° 04

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **MAYO DE 2026**

SANDRA MILENA CARVAJAL NIÑO identificada con la cedula de ciudadanía **Nº. 52.173.926 DE BOGOTÁ**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS MCTE ($5.040.000°°)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADA EN EDUCACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE EDUCACIÓN (DIPED), A TRAVÉS DE LA ESTRUCTURACIÓN Y DIFUSIÓN DE PLANES, DIRECTRICES, LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y OTROS PRODUCTOS ACADÉMICOS, DE ACUERDO CON LAS LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS VIGENTES.

UNIDAD: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR (CEDE7)
RUBRO: (A-02-02-02-008-003-09) RECURSO 10 VIGENCIA DEL AÑO 2026
NUMERO CDP: 4926 de FECHA 08 de ENERO de 2026
NUMERO CRP: 52226 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2026

PENSIONADO: SI ☐ NO ☒
NÚMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 8560
CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ D.C, Carrera 54 N° 26 - 25. Barrio la Esmeralda, Edificio Fortaleza. Oficina 465.

CONTRATO No. 555-CENACPERSONAL-2026

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 52.920.000°°

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : **SANDRA MILENA CARVAJAL NIÑO**
Identificación : **52.173.926**
Lugar de Residencia : **CARRERA 69 B # 24B-56 INT. 3 APTO 902**
Teléfono **3228868890**
Cuenta de Ahorros : **29980217351– BANCOLOMBIA**

Firma: Sandra Milena Carvajal N.